

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-ESSALUD-INCOR-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO ENDOPROTESIS DE AORTA TORACICA ABDOMINAL RAMIFICADA PARA EL INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR CARLOS ALBERTO PESCHIERA CARRILLO-INCOR

Ruc/código :	20510930038	Fecha de envío :	15/08/2024
Nombre o Razón social :	CARDIOMED S.A.C.	Hora de envío :	15:43:28

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las páginas 26 y 27 de las bases, en el numeral 3.1 Especificaciones Técnicas, REQUISITOS MÍNIMOS Y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO ENDOPRÓTESIS DE AORTA TORÁCICA ABDOMINAL RAMIFICADA PARA EL INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR ¿ INCOR, requisito 10. Rotulado, envase, condiciones de almacenamiento: presentar para la etapa de ejecución contractual, en los párrafos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 10 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

¿Artículo 138.- Requisitos que debe contener el rotulado de los envases mediate e inmediato de los d

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, para lo cual se recibe el MEMORANDO N° 000008-SCCV-INCOR-ESSALUD-2024 donde el área usuaria precisa que, el párrafo "presentar para la etapa de ejecución contractual" hace alusión los a que el rotulado colocado en el o en los envases según correspondan, serán verificados para la etapa de ejecución contractual, en otras palabras, cuando el bien sea internado el almacén del INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR ¿ INCOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null